

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

En cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación y los procedimientos internos del Fondo Adaptación, se procede a publicar en lugar visible en la página web de la entidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las notas a los informes financieros y contables del Fondo Adaptación con corte al 31 de octubre de 2023.

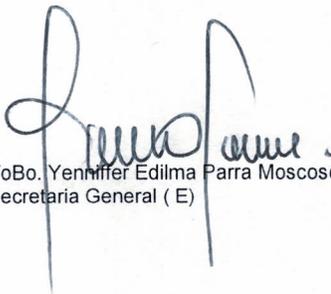
Dada en Bogotá, D.C. a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.



OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ
Representante Legal (E)
CC 98.538.265



MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
Contadora Pública (E)
TP 40308-T
CC. 51.945.965



VoBo. Yennifer Edilma Parra Moscoso
Secretaría General (E)

	Nota	OCTUBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023
ACTIVOS			
Activo Corriente		1.053.101.231.627,40	1.056.309.014.642,28
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	(5)	313.687.217,00	319.947.017,00
Caja		5.000.000,00	5.000.000,00
Depósitos En Instituciones Financieras		308.687.217,00	314.947.017,00
Cuentas Por Cobrar	(7)	319.974.637.790,35	319.998.550.215,12
Otras Cuentas Por Cobrar		319.974.637.790,35	319.998.550.215,12
Inventarios	(9)	563.188.389.873,55	544.873.326.991,88
Bienes Producidos		1.054.412.488,67	0,00
Productos En Proceso		561.223.535.497,97	543.892.796.758,22
Mercancías En Existencia		892.702.280,28	962.718.641,25
Materiales Y Suministros		17.739.606,63	17.811.592,41
Otros Activos	(16)	169.624.516.746,50	191.117.190.418,28
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado		486.831.987,70	592.113.016,66
Avances Y Anticipos Entregados		50.741.790.640,27	53.232.016.443,64
Recursos Entregados En Administración		5.179.831.807,44	3.942.940.436,25
Derechos En Fideicomiso		113.216.062.311,09	133.350.120.521,73
Activo no corriente		1.349.452.265,94	1.520.378.820,03
Propiedades, Planta Y Equipo	(10)	458.913.686,74	476.051.133,20
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados		210.636.948,88	220.818.492,76
Maquinaria Y Equipo		29.971.493,00	29.971.493,00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina		36.504.045,92	36.504.045,92
Equipos De Comunicación Y Computación		889.366.492,24	889.366.492,24
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación		70.000.000,00	70.000.000,00
Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)		777.565.293,30	770.609.390,72
Otros Activos	(14)	890.538.579,20	1.044.327.686,83
Activos Intangibles		2.690.821.426,96	2.690.821.426,96
Amortización Acumulada Act Intangibles (CR)		1.800.282.847,76	1.646.493.740,13
TOTAL ACTIVO		1.054.450.683.893,34	1.057.829.393.462,31

PASIVOS

Pasivo corriente		73.279.280.027,34	69.455.654.386,72
Cuentas Por Pagar	(21)	32.174.318.042,18	29.062.602.735,40
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales		15.579.895.487,38	13.217.909.695,71
Recursos a Favor de Terceros		0,00	0,00
Descuentos De Nómina		83.414.598,00	80.373.085,00
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre		210.109.510,45	167.199.241,45
Impuestos, Contribuciones Y Tasas		1.545.307.303,00	1.545.307.303,00
Creditos Judiciales		0,00	0,00
Otras Cuentas Por Pagar		14.755.591.143,35	14.051.813.410,24
Beneficios A Los Empleados	(22)	2.003.326.947,40	2.051.461.900,40
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo		2.003.326.947,40	2.051.461.900,40
Provisiones	(23)	2.635.590.894,00	2.635.590.894,00
Litigios Y Demandas		2.635.590.894,00	2.635.590.894,00
Otros Pasivos	(24)	36.466.044.143,76	35.705.998.856,92



Depósitos recibidos en garantía	36.466.044.143,76	35.705.998.856,92
TOTAL PASIVO	73.279.280.027,34	69.455.654.386,72

PATRIMONIO

Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	(27)		
Capital Fiscal		371.985.916.923,24	371.985.916.923,24
Capital fiscal		371.985.916.923,24	371.985.916.923,24
Resultado de Ejercicios Anteriores		684.369.126.473,68	684.422.316.483,51
Utilidad o excedentes acumulados		914.501.705.893,71	914.554.895.903,54
Pérdidas o déficits acumulados		230.132.579.420,03	230.132.579.420,03
Resultado del ejercicio		75.183.639.530,92	68.034.494.331,16
TOTAL PATRIMONIO		981.171.403.866,00	988.373.739.075,99
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.054.450.683.893,34	1.057.829.393.462,31

0,00

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00
----------------------------------	--	-------------	-------------

Activos Contingentes	(25)	849.765.638.972,00	840.506.956.640,00
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		849.765.638.972,00	840.506.956.640,00
Deudoras De Control	(26)	428.040,00	428.040,00
Bienes y derechos retirados		428.040,00	428.040,00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA		849.766.067.012,00	840.507.384.680,00

Deudoras Por Contra (Cr)		849.766.067.012,00	840.507.384.680,00
Activos Contingentes por Contra (Cr)		849.765.638.972,00	840.506.956.640,00
Deudoras De Control Por Contra (Cr)		428.040,00	428.040,00

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00
------------------------------------	--	-------------	-------------

Pasivos Contingentes	(25)	526.992.300.995,00	526.492.300.995,00
Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos		526.992.300.995,00	526.492.300.995,00
Acreedoras De Control	(26)	23.684.842.317,43	22.946.698.576,73
Recursos Administrados En Nombre De Terceros		23.684.842.317,43	22.946.698.576,73
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA.		550.677.143.312,43	549.438.999.571,73

Acreedoras Por Contra (Db)		550.677.143.312,43	549.438.999.571,73
Pasivos Contingentes Por Contra (Db)		526.992.300.995,00	526.492.300.995,00
Acreedoras De Control Por Contra (Db)		23.684.842.317,43	22.946.698.576,73

OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ

Representante Legal (E)

CC 98.538.265

MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO

Contadora Pública (E)

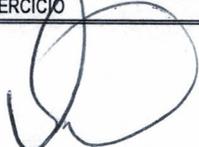
CC 51.945.965

TP 40308-T

VoBo Jennifer Edilma Parra Moscoso
Secretaria General (E)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	1 ENERO - 31 DE OCTUBRE DE 2023	1 ENERO - 31 DE OCTUBRE DE 2022
INGRESOS			
Ingresos Operacionales		23.822.720.757,42	148.220.512.280,04
Operaciones Interinstitucionales	(28)	23.822.720.757,42	148.220.512.280,04
Fondos Recibidos		21.820.153.757,42	145.008.928.437,04
Operaciones sin flujo de efectivo		2.002.567.000,00	3.211.583.843,00
GASTOS			
Gastos Operacionales		130.462.956.511,44	172.561.780.169,56
De Administración Y Operación	(29)	21.597.808.346,43	38.374.134.221,41
Sueldos Y Salarios		10.960.231.222,00	12.416.407.123,00
Contribuciones Efectivas		2.182.203.500,00	2.504.168.100,00
Aportes Sobre La Nómina		458.485.600,00	503.437.200,00
Prestaciones Sociales		2.892.855.939,00	3.174.195.891,00
Gastos de personal diversos		-	-
Generales		5.103.955.085,43	18.435.700.064,41
Impuestos, Contribuciones y Tasas		77.000,00	1.340.225.843,00
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	(29)	1.662.730.680,57	2.451.170.634,77
Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo		163.210.594,85	133.922.398,12
Amortización de Activos Intangibles		1.184.094.112,72	760.371.621,65
Provisión Litigios y Demandas		315.425.973,00	1.556.876.615,00
Transferencias y subvenciones	(29)	25.961.527.858,47	86.842.846.668,91
Otras Transferencias		6.836.815.450,97	86.842.846.668,91
Subvenciones		19.124.712.407,50	-
Gasto Público Social	(29)	81.228.697.074,97	44.839.307.158,00
Educación		333.466.262,00	-
Salud		708.411.937,03	-
Agua Potable Y Saneamiento Básico		419.366.216,93	-
Vivienda		63.239.860.857,15	44.839.307.158,00
Desarrollo Comunitario Y Bienestar Social		5.090.090.219,32	-
Medio Ambiente		11.437.501.582,54	-
Operaciones Interinstitucionales	(29)	12.192.551,00	54.321.486,47
Operaciones de Enlace		12.192.551,00	54.321.486,47
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		106.640.235.754,02	24.341.267.889,52
NO OPERACIONALES			
Ingresos no operacionales	(28)	38.834.462.040,04	8.302.870.655,78
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		5.387.118,00	30.817.769,00
Donaciones		-	-
Financieros		-	-
Ingresos Diversos		38.213.355.501,80	8.272.052.886,78
Reversión de provisiones		615.719.420,24	-
Gastos no operacionales	(29)	7.377.865.816,94	2.885.672.299,85
Comisiones		615.676.532,66	566.674.935,56
Pérdida en derechos en fideicomiso		173.000,00	-
Gastos diversos		6.762.016.284,28	2.318.997.364,29
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		31.456.596.223,10	5.417.198.355,93
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		75.183.639.530,92	18.924.069.533,59


OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ
Representante Legal (E)
CC 98.538.265


MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
Contadora Pública (E)
CC 51.945.965
TP 40308-T


Yennifer Edilma Parra Moscoso
Secretaría General (E)

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

El suscrito OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ, Representante Legal y MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO, Asesora I con funciones de Contadora del FONDO ADAPTACIÓN

CERTIFICAN

Que los saldos registrados en los Informes financieros y contables con corte al 31 de octubre de 2023, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Fondo Adaptación y fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, los cuales se elaboraron conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, aplicable al Fondo Adaptación.

Que los Estados Financieros básicos con corte al 31 de octubre de 2023, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF-Nación.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros, y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

Dada en Bogotá, D.C. a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.



OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ
Representante Legal (E)
CC 98.538.265



MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
Contadora Pública (E)
TP 40308-T
CC. 51.945.965



VoBo. Yennifer Edilma Parra Moscoso
Secretaría General (E)



Notas a los informes

Fondo Adaptación

Corte 31 de octubre de 2023

Cifras expresadas en pesos

Código Consolidación: 923272393

NOTAS A LOS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS DEL FONDO ADAPTACIÓN

CORTE: 31 DE OCTUBRE DE 2023

Cifras expresadas en pesos.

1 ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Notas generales.

El Fondo Adaptación es una Entidad descentralizada del orden nacional, con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada mediante Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010, encargado de la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, mediante la ejecución de programas nacionales de salud, acueducto y saneamiento básico, vivienda, medio ambiente, reactivación económica, educación, transporte y macroproyectos, que se ubican en un nivel específico de urgencia de impacto.

El parágrafo 1º del artículo 5º dispone la constitución de un patrimonio autónomo para el manejo de los recursos (de inversión) de la entidad, el cual indica: *“Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables”*.

En virtud de lo anterior, el Fondo Adaptación ejecuta los recursos de inversión a través de patrimonios autónomos, creados mediante contratos de fiducia mercantil de administración y pagos vigentes, detallados de la siguiente manera:

Contrato de Fiducia Mercantil 3-1-23-139 de fecha 28 de septiembre de 2011, celebrado entre el Fondo Adaptación y Fiduciaria la Previsora S.A. Fiduprevisora S.A. que tiene por objeto *“La constitución de un Patrimonio Autónomo con los recursos que entregue el FIDEICOMITENTE para la realización y ejecución de los diferentes proyectos gestionados por el Fondo Adaptación. En ese orden de ideas, la FIDUCIARIA, con los recursos recibidos, deberá administrar, invertir y efectuar los pagos que le sean solicitados por el FIDEICOMITENTE”*.

Contrato de Fiducia Mercantil No. 049 del 25 de mayo de 2012 celebrado entre el Fondo Adaptación y el Consorcio FADAP 2012 integrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria Popular S.A, el cual tiene por objeto: *“La Fiduciaria se obliga con el Fondo a constituir un patrimonio autónomo con los recursos de inversión del Fondo Adaptación para el recaudo, administración, inversión y pagos, en virtud de lo establecido en el artículo 5º del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011”*. El contrato se cumplirá de conformidad con los términos, condiciones y requisitos establecidos en los términos y condiciones contractuales, sus adendas, su anexo técnico y la oferta presentada por la Fiduciaria el 27 de abril de 2012, documentos que forman parte integral del presente contrato.

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

Nombramientos:

La Dirección y Administración del Fondo Adaptación está a cargo del Consejo Directivo y del Gerente. El Gerente ejerce la representación legal de la Entidad, conforme a las funciones establecidas en el Decreto 0964 del 17 de mayo de 2013 para el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

Mediante el Decreto 1102 de 2023, del 4 de julio de 2023, el presidente de la República efectuó el encargo de Gerente de Entidad Descentralizada Grado 0013 del Fondo Adaptación, al doctor Olmedo De Jesús López Martínez. Mediante Acta de posesión No 208, del 5 de julio de 2023, el Dr. López, toma posesión del cargo mencionado.

Mediante Resolución 527 del 4 de septiembre de 2023, el Gerente del Fondo Adaptación encarga en el empleo de Asesor I Grado 08, de la Secretaría General – Equipo de Trabajo de Gestión Financiera – Contabilidad, a Mirella Sandra Camelo Quimbayo quien se encuentra nombrada en un empleo de libre nombramiento en el cargo de Asesor I Grado 8 con funciones en la Secretaría General del Equipo de Trabajo Gestión Financiera – Presupuesto, quien se posesiona mediante acta No. 046 del 4 de septiembre de 2023.

Dirección:

La Entidad opera en la dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Fondo Adaptación han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, definido por la Resolución 533 de 2015, expedido por la Contaduría General de la Nación-CGN, el cual contiene: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública. También hace parte del marco regulatorio el Catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno establecido por la Resolución 620 de 2015; que contiene las cuentas a utilizar para el registro de las operaciones del Fondo Adaptación.

Los presentes Estados Financieros del Fondo Adaptación también han sido preparados conforme al Manual de Políticas Contables y Lineamientos Contables, el Manual de Manejo y Recursos de Inversión del Fondo Adaptación, el Manual para la Administración y Control de los Bienes del Fondo.

Los Estados Financieros del Fondo Adaptación, han sido elaborados conforme al procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

y contables, que indica: *Los informes financieros y contables deberán ser firmados por el representante legal y el contador de la entidad incluyendo los datos de nombres y números de identidad y, en el caso del contador, el número de la tarjeta profesional. Igualmente se enuncia que: En el estado de situación financiera se presentan los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. En el estado de resultados, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior.*

El Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación. Se presentan limitaciones con el sistema SIIF Nación. El sistema no tiene integrado los módulos de manejo de bienes (Registros de los movimientos de almacén como salidas, reintegros, bajas, responsabilidades, entre otros), depreciación, amortización y deterioro. Tampoco están las operaciones relacionadas con las demandas a favor y en contra de la Entidad tales como pretensiones, provisiones para pasivos contingentes, pasivos reales y deudores. Igualmente se hacen registros manuales como los de ejecución presupuestal del gasto de inversión y las cuentas por pagar al 31 de diciembre de cada año. El SIIF no tiene parametrizado con tercero las subcuentas del grupo 15-Inventarios. Se tienen sistemas paralelos como E- kogui (procesos judiciales), Software People Net Meta 4 (operaciones de nómina, prestaciones y otras del talento humano), SIFA y múltiples bases de datos en Excel. Este manejo diverso y disperso, ocasiona riesgos en la operatividad, que son mitigados mediante operaciones de conciliación.

El movimiento de ingresos y egresos de la Fiduciaria, en su mayoría se realiza de manera manual, en tanto la contabilidad es llevada por las Fiducias contratadas y el Fondo hace réplica de las operaciones en su contabilidad, por día.

Se presentan limitantes en la información que se recibe de las diversas áreas, debido a que alguna información no es suministrada de manera oportuna y con la calidad que se requiere.

Cómo recurso humano, el área cuenta con tres personas tiempo completo: El Asesor, encargado del Equipo de Gestión Financiera Contabilidad (en propiedad Asesor del Equipo de Trabajo de Gestión Financiera – Presupuesto), un (1) profesional de planta y cinco (5) contratistas, de los cuales cuatro (4) no cuentan con la experiencia y manejo de la contabilidad y del sector público.

El Manual Operativo del Fondo Adaptación debe ser actualizado, en tanto resulta muy general para la contabilización de las variadas operaciones del Fondo, las cuales tienen lógicas particulares y por ende, procesos de control específicos.

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

1.3. Base normativa y período cubierto

El Fondo Adaptación, garantiza que los informes contables y financieros, que comprenden el periodo contable con corte octubre de 2023: el estado de situación financiera, el estado de resultado, las notas a los estados financieros, los cuales se presentan de forma comparativa con el trimestre anterior y periodo 2022, respectivamente; fueron preparados bajo el nuevo Marco Normativo Resolución 533 del 2015 y cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente, cuyo objetivo es suministrar información que sea útil y amplia, para la toma de decisiones; los mismos son aprobados por el representante legal y la contadora de la Entidad, con su firma, antes de su publicación.

1.4. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los informes contables y financieros se expresan en la unidad monetaria del ambiente económico primario donde opera el Fondo Adaptación: pesos colombianos COP, está es la moneda funcional de la entidad y la moneda de presentación.

Se establecieron criterios de materialidad conforme a las políticas de la CGN, no habiendo modificaciones para el presente periodo.

1.5. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo crediticio, consiste en que un tercero no pueda cumplir con sus obligaciones relacionadas con la cartera a favor del Fondo, lo cual conlleva a una pérdida financiera. La Entidad está expuesta al riesgo crediticio por sus actividades (principalmente sus cuentas por cobrar), dado que algunas EPS con la que tiene cuentas por cobrar están en proceso de liquidación, lo que puede llevar a que esas entidades no tengan los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones.

El riesgo de los dineros puestos en las Fiduciarias con las que la Entidad tiene operación permanente es mínimo, en tanto que los recursos están asegurados y además los excedentes de liquidez se encuentran invertidos, como es el caso de la FIDUPREVISORA, que están en TES; situación que minimiza de manera importante el riesgo. El resto de los recursos están en cuentas bancarias a la vista y de disposición inmediata.

Actualmente la Entidad viene realizando el seguimiento a las partidas por mayor permanencia de interventoría a cargo del contratista de obra, partidas a las que se les deben valorar el riesgo y deterioro.

1.6. Juicios, estimaciones, y corrección de errores.

Durante los meses de febrero y marzo, los informes contables fueron concretados bajo situaciones de limitación de tiempo, por lo cual se adoptó el criterio de continuar

contabilizando conforme se venía realizando o se acostumbraba en la Entidad.

Para el mes de abril de 2023, se revisó la contabilización de toda la operación fiduciaria de la Entidad de enero a abril de 2023, cambiando los criterios para homologar las cuentas de la Fiduciaria a la Contabilidad del Fondo, buscando ser más precisos en los conceptos conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y evitando reprocesos en algunas cuentas que siempre eran objeto de ajuste. Se cambió la política de contabilización de gastos, adoptando la de vincular la mayoría del gasto de inversión del Fondo hacia las cuentas de gasto público social, toda vez que está es la misionalidad de la Entidad y fin último. Igualmente se cambiaron algunas cuentas donde se llevaban los ingresos de recursos entregados en administración, conforme a los conceptos emitidos por la CGN para la Entidad.

Para el mes de junio y julio, al estabilizar la homologación de fiducia se comienza a realizar los procesos conciliatorios de las diferentes cuentas asociadas a la operación fiduciaria, entre estas: 190604, 249053, 580239, 290304, 249090, 240102, 249015, 480890, 480851. Faltando el análisis a profundidad de la cuenta 192603, que es la bolsa común, porque involucra el análisis de años anteriores. La cuenta 138490 de mayores valores de interventoría, es una cuenta que se extrae de la bolsa de la Fiducia 192603 y corresponde a las cuentas por cobrar a contratistas producto de mayores valores de interventoría pagados a terceros. Esta cuenta viene siendo objeto de revisión por parte de E.T. Tesorería, y el saldo contable corresponde a la depuración hecha por este equipo.

Para el mes de julio se analizó a detalle la cuenta 152002, correspondiente a obras en construcción en proceso, la cual arrastraba los saldos certificados por el contador anterior al 31 de diciembre de 2022. Dicha información fue corroborada hasta donde fue posible contra la base de obras entregadas manejada por los sectores de la Entidad (carece de valores algunas de las obras reseñadas allí), los pagos efectuados a los contratistas y los pasivos contabilizados a favor de contratistas (por obras entregadas y no giradas al contratista), encontrándose como principal limitante el no contar con una base fidedigna de obras entregadas a la fecha, con el fin de constatar los saldos en contratación, lo que estima que la metodología de revisión a seguir es observar los documentos físicos de entrega, tarea que debe ser realizada en los próximos meses.

En el caso de los recursos recibidos en administración, se revisó la forma de contabilización, dejándola conforme a los procedimientos que indica la CGN, para tal fin. Para el mes de junio de 2023 el juego de cuentas en “cuentas de orden” respecto a ingresos y gastos de proyectos, relacionados con recursos recibidos en administración, se elimina pues los conceptos de la CGN no incluyen dichas cuentas.

Para el mes de mayo, junio, agosto y octubre, la recapitalización de rendimientos financieros que se tenían en Fiducia, generó operaciones automáticas en el sistema, que conllevan a un aumento en los ingresos por rendimientos y mayores valores en Fiducia (activo), operación que fue reversada manualmente en tanto no reflejaba la realidad económica del Fondo puesto que esos ingresos ya fueron contabilizados contablemente en periodos de ejercicios anteriores, contra mayores valores en la cuenta del patrimonio

autónomo. Se solicitó por correo electrónico concepto sobre la validez de la operación, ante la Contaduría General de la Nación, y dicho Ente nos indicó que por la complejidad debe realizarse solicitud por escrito, tarea que se efectuó en el mes de julio de 2023, con el fin de refrendar la operación realizada.

En el mes de junio de 2023, el Equipo de trabajo de bienes y servicios realizó inventario de bienes del Fondo, por lo que se reorganizaron las bases de datos, separando los diversos grupos y actualizando las vidas útiles de los elementos que aún se mantienen en uso.

A nivel de estimaciones se han venido concretaron bases de datos actualizadas. Las operaciones que se han identificado como de vigencia anterior han sido objeto de registro en la cuenta de patrimonio asignada por la CGN de la nación para tal fin (corrección de errores).

A la fecha se continuará con la depuración de cifras y terceros del balance, toda vez que teniendo en cuenta el volumen de transacciones requiere la dedicación de mayor cantidad de tiempo y personal. En cuanto al Manual de Lineamientos y Políticas Contables de la Entidad, así como las guías y procedimientos asociados al proceso, se encuentran en continúa actualización, con el fin de garantizar que estos sean efectivos para evitar la materialización de los riesgos asociados al proceso 7.2. Gestión Contabilidad.

A partir del 4 de noviembre de 2023, se presentaron novedades en los registros contables del mes de octubre de 2023 debido a la entrada en funcionalidad de tipologías de comprobantes manuales en el SIIF Nación. Esta tipología inicial no se adaptó a los movimientos contables que se requieren realizar, por lo que fue necesario radicar en SIIF Nación varios incidentes para poder continuar. Sin embargo, para el registro de obras terminadas y entregadas a beneficiarios finales, en cuanto al traslado a Gasto Público fue necesario utilizar la cuenta puente 589090003 incluida en el T81, para poder subir el movimiento correspondiente al traslado de la cuenta 150502001 a la 550406001

Conforme al formato de Implementación de fecha 30 de noviembre de 2023, se modifica la fecha límite para efectuar registros en el Macroproceso Contable del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, se amplía el plazo hasta el 07 de diciembre de 2023.

2 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO RELEVANTE

2.1. Cuentas por Cobrar

En este grupo se incluyen las cuentas que representan derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de flujo financiero fijo o determinable, o a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos financieros.

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	OCTUBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	Variación	%
1.3.84	Otras Cuentas Por Cobrar	319.974.637.790	319.998.550.215	-23.912.425	-0,01%
Total		320.747.238.694	320.794.548.365	-	47.309.671

Al mes de octubre de 2023, en otras cuentas por cobrar por \$319.975 millones, se tiene la partida de \$317.353 millones que se refleja, corresponde a la solicitud realizada en la vigencia 2022 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que se constituyera como Acreedores Varios Sujetos a Devolución, los cuales posteriormente serán solicitados a la Dirección General del Tesoro Nacional en la medida del cumplimiento de las condiciones que hagan efectivamente exigible su pago.

Lo anterior, soportado en lo señalado en el párrafo primero del artículo 5 del Decreto Ley 4819 de 2010 mediante el cual se creó el Fondo Adaptación: "Párrafo Primero. Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables"; además, teniendo en cuenta que actualmente la Entidad dispone del contrato de fiducia mercantil No. 049 de 2012 el cual tiene como objeto la constitución del patrimonio autónomo encargado de administrar los recursos de inversión de la entidad, incluyendo la administración de vigencias anteriores del Presupuesto General de la Nación, por tal razón los recursos de 2021 a la fecha presentan un rezago de \$317.349.026.835,01 que están sin girar a dicha fiducia.

La partida de \$23 millones, corresponde a los rendimientos financieros de recursos entregados en administración, correspondientes al mes anterior, por parte de los siguientes contratistas:

TERCERO	NIT	VALOR
FUNDACION SOCYA	800022367	12.575.242,84
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	800096329	10.766.584,91
Total		23.341.827,75

La partida de \$96 millones, corresponden a las incapacidades pagadas por la Entidad, de las cuales a la fecha no se tiene el reintegro por parte de las EPS.

La partida de \$2.501 millones, corresponde a los Valores por Mayor Permanencia de Interventoría que cubrió la Entidad con ocasión de la prolongación del contrato de obra por causas imputadas al mismo, y conforme lo acordado contractualmente, se encuentran pendientes de descontar al contratista de obra para sustituir el respaldo presupuestal de los contratos de Interventoría.

Su contabilización se realiza de acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante radicado No. 20211100002101 del 11-02-21 donde indica el tratamiento contable en los casos en los que el Fondo Adaptación asume el costo de interventoría hasta tanto el contratista de obra genere facturación con la cual descontar

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

dichos valores.

“(…) Cuando la entidad realiza el pago del valor de la interventoría, pero este es asumido por el contratista de obra, la entidad deberá reconocer una cuenta por cobrar al contratista hasta tanto este genera la facturación correspondiente de la cual se descontará el valor pagado por la interventoría, para ello la entidad debitará la subcuenta 138490-Otras cuentas por cobrar (…)”.

CONTRATO DE OBRA	TERCERO	NIT	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	TERCERO	VALOR
2015-C-0194	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA	901.139.004	2015-C-0195	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.	\$ 70.165.312,21
2017-C-0283	CONSTRUCTORA VALDERRAMA	804.005.319	2017-C-0305	DICONSULTORÍA	\$ 95.938.361,66
FA-IA-IF-166-2018	CONSORCIO CAÑAVEALEJO	901.162.145	FA-CD-IF-125-2018	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL LIMITADA-CIAMB LTDA.	\$ 186.832.425,92
2014-C-0193	ELSAMEX S.A. SUCURSAL COLOMBIA	900.625.924	2014-C-0278	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S.A.	\$ 8.000,06
2014-C-0237	TRAINCO S.A.S	890.902.674	2014-C-0276	A.C.I PROYECTOS S.A.S	\$ 11.906.008,00
2014-CV-0021-15-977204	UNION TEMPORAL POMCAS CACHIRA SUR Y LEBRIJA MEDIO	900.853.221	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	\$ 90.280.911,09
2014-CV-0021-15-10111	UNION TEMPORAL POMCA RIO LEBRIJA ALTO 2015	900.921.517	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	\$ 163.579.267,77
2017-C-0251	CONSORCIO TADEO - ESE NORTE 3	901.118.039	FA-CD-IF-138-2018	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	\$ 390.692.924,04
2015-C-0070	CONSORCIO CONSTRUCTORES DEL SUR	900.687.076	2015-C-0071	G.O.C SUCURSAL COLOMBIA	\$ 262.847.101,60
2015-C-0074	CONSORCIO CONSTRUYENDO SALUD	900.794.659	2015-C-0078	CONSTRUCTORA A&C SOCIEDAD ANÓNIMA	\$ 5.848.219,75
2015-C-0076	INGENIERIA HOSPITALARIA J.V. S.A.S	901.44.870	2015-C-0082	G.O.C SUCURSAL COLOMBIA	\$ 175.168.390,40
FA-CD-I-S-104-2019	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO	802.008.194	FA-IC-I-S-229-2019	CONSORCIO VIVIENDA NARIÑO	\$ 19.441.344,00
2013-C-0135	CONSORCIO ESCOLAR 2013	900.635.133	2013-C-0169	CONSORCIO MYVC&M	\$ 4.751.831,50
2014-CV-0028	LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA - CORMACARENA	822.000.091	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	\$ 113.812.420,65
2014-CV-0032	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO -	832.000.171	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	\$ 141.443.650,61
2014-CV-0014	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR -	806.000.327	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	\$ 21.374.561,72
2014-CV-0017	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA,	899.999.062	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	\$ 70.923.414,83
2014-CV-0025	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ -	800.252.843	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	\$ 14.199.151,14
2014-CV-0030	CONVENIO CARS FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN POMCAS.	800.252.037	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	\$ 35.354.353,97

CONTRATO DE OBRA	TERCERO	NIT	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	TERCERO	VALOR
2014-CV-0022	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE	811.000.231	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	\$ 156.757.120,41
2014-CV-0037	LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL	800.252.844	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	49.920.750,56
2014-CV-0038	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE,	800.131.305	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	\$ 6.147.784,98
2014-CV-0033	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO -	891.222.322	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	\$ 187.018.248,62
2014-CV-0010	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL	890.907.748	2014-C-0292	CONSORCIO POMCAS 2014	\$ 188.300.042,10
2014-C-0225	CARLOS MARIO ZAPATA RAMIREZ	10.131.889	2014-C-0262	G.O.C SUCURSAL COLOMBIA	\$ 39.122.866,00
Total					\$ 2.501.834.463,59

2.2 Inventarios:

De acuerdo con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación-CGN, se reconocen como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación que se tengan con la intención de distribuirse en forma gratuita.

De otra parte, se reconocen como inventarios las obras que se encuentran contratadas por el Fondo para ser entregadas en cumplimiento de sus funciones a otras entidades públicas, o a la comunidad sin ninguna contraprestación, dado que cumple con la definición estipulada en el Marco Normativo, reconocimiento que se mantendrá hasta tanto se realice la entrega de estos bienes. La medición corresponde a cifras de no mercado, por lo que no son objeto de actualización.

Con el fin de cumplir con esta premisa establecida por la CGN y acogida por el Fondo, se estableció una base en Excel, en donde se registran los movimientos de contratos de obra, el control contable de los recursos y el reconocimiento de entrega de obras a beneficiario final. Así mismo, con base en la información registrada, se informa a la contraparte (municipio, departamento o entidad pública) para que se incorpore dentro de sus activos estos bienes. Dicha base está sujeta a revisión, dado que, en el proceso de homologación de cuentas contables con los informes reportados por las Fiduciarias a la contabilidad del Fondo, se han evidenciado erogaciones que no hacen parte de la obra a entregar.

A continuación, se detallan las subcuentas del inventario:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	OCTUBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	Variación	%
1.5.05	Construcciones	1.054.412.489	0	1.054.412.489	100,00%
1.5.10	Mercancías en inexistencia	892.702.280	962.718.641	-70.016.361	-7,27%
1.5.14	Otros materiales y suministros	17.739.607	17.811.592	-71.986	-0,40%
1.5.20	Construcciones	561.223.535.498	543.892.796.758	17.330.738.740	3,19%
Total		563.188.389.874	544.873.326.992	18.315.062.882	

Al mes de octubre, se detallan las subcuentas más representativas, así: La cuenta 1505 Construcciones corresponde a obras recibidas por el Fondo en proceso de entrega a beneficiarios finales.

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

En la Mercancía en Existencia se encuentra la partida de \$893 millones en terrenos, se encuentra conformada por los lotes a nombre del Fondo Adaptación, adquiridos para ser entregados a futuro a terceros, se encuentra en proceso de ubicación de soportes, con el ánimo de conciliar la información allí reflejada.

La partida de \$561.224 millones, corresponde a las obras en construcción, en esta subcuenta se registran los pagos efectuados al contratista.

De enero a octubre de 2023, se han entregado las siguientes obras:

MUNICIPIO	OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR BIENES ENTREGADOS
ACHI	Contratación de los Estudios y Diseños y Construcción de la Infraestructura Educativa, en los departamentos de Bolívar, Sucre y Magdalena afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011	FA-IC-I-S-351-2019	5.595.399.493,00
ACHÍ	El Contratista Se Compromete A Ejecutar Las Obras Para La Reubicación De Viviendas En El Municipio De Achi Departamento De Bolívar	2017-C-0153	4.477.181.313,36
AGUACHICA	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO (BOCATOMA, ADUCCIÓN, TRATAMIENTO PRELIMINAR Y OBRAS ADICIONALES) DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	FA-IC-I-S-244-2019	3.957.054.863,00
ALTO BAUDÓ	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 20 Viviendas Para El Plan De Intervencion Reconstruccion En Sitio Alto Baudo 04-004 En El Municipio De Alto Baudo En El Dpto De Choco	2013-C-0242-16-V0240	418.296.244,08
ALTO BAUDÓ	Ejecutar La Construccion De 43 Viviendas Para El Plan De Intervencion Denominado Vivienda Suarez R.S Ingeambientales 001, En El Municipio De Suarez Dpto De Cauca	2013-C-0242-16-V0255	440.849.697,04
ALTO BAUDÓ	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 15 Viviendas Para El Plan De Intervencion Reconstruccion En Sitio Alto Baudo 03-003 En El Municipio De Alto Baudo En El Dpto De Choco	2013-C-0242-16-V0268	207.357.960,49
ALTO BAUDÓ	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 14 Viviendas Para El Plan De Intervencion Reconstruccion En Sitio Alto Baudo 05-005 En El Municipio De Alto Baudo En El Dpto De Choco	2013-C-0242-16-V0270	207.446.450,90
ANCUYA	Ejecución Y Entrega De Viviendas En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales, Tcc Y Los Documentos Que Los Conforman, De La Contratación Directa, Los Cuales, Junto Con La Propuesta Del Contratista Frona Parte	FA-CD-I-S-109-2019	4.040.029.756,91
BOAVITA	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MUNICIPIO BOAVITA.	FA-CD-I-S-238-2021	953.952.300,00
BOLIVAR	LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, EN EL MUNICIPIO DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, INCLUYENDO LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS DISEÑOS DETALLADOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS.	2017-C-0250	13.529.312.914,50
CARMEN DEL DARIÉN	Cesión De Contrato - Contrato V0245 De 2016, El Contratista Bajo Su Absoluta Responsabilidad Con Autonomía Técnica Y Administrativa Por El Sistema De Contrato De Obra A Precio Global Fijo, Se Obliga Para Confachoco, A Ejecutar La Reconstrucción En Sitio De 30 Viviendas Para El Plan De Intervencion Viviendas Carmen Del Darien Reconstruccion Carmen Del Darien 002 En El Municipio De Carmen Del Darien En El Dpto De Cho	2013-C-0242-16-V0245C	836.546.313,03
DOSQUEBRADAS	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	FA-CD-I-S-241-2022	1.800.000.000,00

MUNICIPIO	OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR BIENES ENTREGADOS
FUNDACIÓN	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, MUNICIPIO FUNDACIÓN.	FA-CD-I-S-227-2021	317.984.100,00
JAMUNDI	LA PROMETIENTE VENDEDORA en virtud del presente contrato promete transferir a título de venta a favor de los beneficiarios que acepten mediante acta de entendimiento las 700 soluciones de vivienda que harán parte del proyecto denominado "TORRES DE ALAMADINA"	2013-C-0181-17-J0364	3.904.145.380,57
LINARES	Proveer Soluciones De Vivienda En El Departamento De Nariño (Municipios De Linares Y La Cruz).	FA-CD-I-S-067-2020	1.190.290.400,00
LOS ANDES	Ejecución Y Entrega De Viviendas En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales, Tcc Y Los Documentos Que Los Conforman, De La Contratación Directa, Los Cuales, Junto Con La Propuesta Del Contratista Frona Parte	FA-CD-I-S-104-2019	2.320.965.924,94
LOS ANDES	El Contratista Se Obliga A La Ejecución Y Entrega De Viviendas En La Modalidad Reubicación En Los Municipios De Linares, La Cruz, Tuqueres, Los Nades Y San Pablo En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Terminos Y Condiciones Contractuales Tcc Y Los Documentos Que Lo Conforman	FA-CD-I-S-226-2018	650.216.561,50
MALLAMA	Ejecución Y Entrega De Viviendas En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales - Tcc Y Los Documentos Que Los Conforman,	FA-CD-I-S-079-2019	6.636.585.150,85
MALLAMA	Ejecución Y Entrega De Viviendas En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales - Tcc Y Los Documentos Que Los Conforman,	FA-CD-I-S-105-2019	2.675.283.177,07
MALLAMA	El Contratista Se Obliga A La Ejecución Y Entrega De Viviendas En La Modalidad Reubicación En Los Municipios De Linares, La Cruz, Tuqueres, Los Nades Y San Pablo En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Terminos Y Condiciones Contractuales Tcc Y Los Documentos Que Lo Conforman	FA-CD-I-S-226-2018	656.136.340,50
MEDIO SAN JUAN	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 25 Viviendas Para El Plan De Intervención Vivienda Medio San Juan Reconstrucción Medio San Juan 001 En El Municipio De Medio Juan En El Dpto De Choco	2013-C-0242-16-V0243	51.783.823,74
NEIVA	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	FA-CD-I-S-242-2021	4.088.367.000,00
ONZAGA	RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO FONCE	2013-CV-0061-15-3553	935.076.806,00
PINCHOTE	RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO FONCE	2013-CV-0061-15-3553	1.503.677.585,00
POPAYÁN	Dar cumplimiento a la orden judicial con el fallo de tutela del 21 de septiembre de 2015, emanada del juzgado octavo administrativo de popayán dentro del radicado No. 19001-33-33-008 - 2015 - 0034 - 00, promovida por Jose Aristides Muñoz y otros, mediante el cual se amparan los derechos fundamentales a la vivienda digna, debido proceso administrativo, igualdad, petición, dignidad humana y tercera edad.	2023-R-0063	71.593.559,89
POPAYÁN	Dar cumplimiento a la orden judicial con el fallo de tutela del 21 de septiembre de 2015, emanada del juzgado octavo administrativo de popayán dentro del radicado No. 19001-33-33-008 - 2015 - 0034 - 00, promovida por Luz Amparo Picicano Jurado y otros, mediante el cual se amparan los derechos fundamentales a la vivienda digna, debido proceso administrativo, igualdad, petición, dignidad humana y tercera edad.	2023-R-0064	71.593.559,89
POPAYÁN	Adquisición del inmueble con la matrícula inmobiliaria 120-195477, ubicada en la CARRERA Cr. 52e # 2a - 21 Manzana Unifamiliar 27 Casa-lote No. 19, municipio de Popayán, departamento del Cauca, para dar cumplimiento al fallo judicial 2015-00344-00 proferida por el juzgado Octavo Administrativo de Popayán, a favor de la señora Claudia Jimena Narváez	2023-R-0277	92.074.324,64

MUNICIPIO	OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR BIENES ENTREGADOS
POPAYÁN	Adquisición del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 120-193652, ubicado en la carrera 52 # 3F - 06 Multifamiliar 6 del proyecto Valle del Ortigal VIP Apartamento 104, Municipio de Popayán, departamento de Cauca, para dar cumplimiento al fallo judicial 2015-00344-00 proferido por el Juzgado Octavo Administrativo de Popayán, a favor del señor Pedro Antonio Urbano Ledezma".	2023-R-0278	92.111.928,64
POPAYÁN	Adquisición del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 120-194575, ubicado en la carrera 52A # 3A - 06 Multifamiliar 16 del proyecto Valle del Ortigal VIP Apartamento 502, Municipio de Popayán, departamento de Cauca, para dar cumplimiento al fallo judicial 2015-00344-00 proferido por el Juzgado Octavo Administrativo de Popayán, a favor de la señora Maria Emperatriz del Rosario Jurado Bolaños	2023-R-0291	81.883.510,64
POPAYÁN	Proveer soluciones de vivienda en el departamento del Cauca	FA-CD-I-S-177-2022	3.600.000.000,00
PRADO	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA, MUNICIPIO DE PRADO	FA-CD-I-S-226-2021	2.671.066.440,00
QUIBDÓ	Ejecutar La Reconstrucción En Sitio De 15 Viviendas Vlp Para El Plan De Intervención Vivienda Quibdo Reconstrucción Quibdo 001 En El Municipio De Quibdo Dpto De Choco	2013-C-0242-16-V0214	140.969.618,17
RIOSUCIO	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 70 Viviendas Para El Plan De Intervención Vivienda Riosucio Reconstrucción Rosucion 002 En El Municipio De Riosucio En El Dpto De Choco	2013-C-0242-16-V0244	821.701.687,25
SAN JOAQUÍN	RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO FONCE MUNICIPIOS DE PINCHOTE, ONZAGA Y SAN JOAQUIN	2013-CV-0061-15-3553	370.989.836,00
SANTIAGO DE CALI	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REASENTAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, ESPECÍFICAMENTE PARA LA ENTREGA DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA UNITARIA, VIVIENDA USADA O ADQUISICIÓN DE LOTE QUE INCLUYA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EN DESARROLLO DEL COMPONENTE "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL FRENTE A LA AMENAZA POR INUNDACIÓN" Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO MARCO NO.001 DE 2015.	2017-CV-0016-22-CP-0083	54.686.940,00
SANTIAGO DE CALI		2017-CV-0016-22-CP-0086	57.968.120,00
SANTIAGO DE CALI		2017-CV-0016-22-CP-0090	57.968.120,00
SANTIAGO DE CALI		2017-CV-0016-22-CP-0091	54.686.940,00
SANTIAGO DE CALI		2017-CV-0016-22-CP-0092	61.446.210,00
SANTIAGO DE CALI		2017-CV-0016-22-CP-0093	63.596.820,00
SANTIAGO DE CALI		2017-CV-0016-22-CP-0094	54.686.940,00
SANTIAGO DE CALI		2017-CV-0016-22-CP-0095	70.000.000,00

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

MUNICIPIO	OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR BIENES ENTREGADOS
URIBIA	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA, MUNICIPIO URIBIA.	FA-CD-I-S-152-2021	1.017.549.120,00
VIOTÁ	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE VIOTÁ	FA-CD-I-S-202-2021	4.070.196.480,00
SANTIAGO DE CALI	A UNAR ESFUERZOS ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REASENTAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, ESPECÍFICAMENTE PARA LA ENTREGA DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA UNITARIA, VIVIENDA USADA O ADQUISICIÓN DE LOTE QUE INCLUYA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EN DESARROLLO DEL COMPONENTE "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL FRENTE A LA AMENAZA POR INUNDACIÓN" Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO MARCO NO.001 DE 2015.	2017-CV-0016-22	453.904.360,00
VALPARAÍSO	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO VALPARAÍSO	FA-CD-I-S-175-2022	870.000.000,00
POPAYÁN	187-1217 Adquisición del inmueble con la matrícula inmobiliaria SAMUEL RODRÍGUEZ CARLOSAMA - LOTE DE TERRENO Y CASA DE HABITACIÓN sobre el construida denominado lote No. 22, en la dirección carrera 53E No. 2-45 Manzana Unifamiliar 18 (M-18), del proyecto Valle del Ortigal de esta ciudad, a título de compraventa de vivienda de interés prioritario (VIP) en calidad de beneficiaria subsidio familiar de vivienda en especie, bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 120-195294	2023-R-0470	105.773.390,64
ACHI	El Contratista Se Compromete A Ejecutar Las Obras Para La Reubicación De Viviendas En El Municipio De Achi Departamento De Bolívar	2017-C-0153	881.098.863,25
GRAMALOTE	CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN Y ENTREGA DE LAS VIVIENDAS FALTANTES, DEL NUEVO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	FA-LP-I-S-245-2022	1.060.657.600,31
MAICAO	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, MUNICIPIO DE MAICAO	FA-LP-I-S-245-2022	1.720.493.880,00
SAN PABLO	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLÍVAR	FA-CD-I-S-178-2022	726.798.140,00
ACHI	El Contratista Se Compromete A Ejecutar Las Obras Para La Reubicación De Viviendas En El Municipio De Achi Departamento De Bolívar	2017-C-0153	660.824.147,44
SUCRE	El Contratista Se Compromete A Ejecutar Las Obras Para La Reubicación De Viviendas En El Municipio De Sucre Departamento De Sucre	2016-C-0220	4.631.102.305,14
Total general			86.081.362.398,38

2.2. Otros activos:

A continuación, se detallan las partidas de Otros activos:

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	OCTUBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	Variación	%
1.9.05	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	486.831.988	592.113.017	-105.281.029	-17,78%
1.9.06	Avances Y Anticipos Entregados	50.741.790.640	53.232.016.444	-2.490.225.803	-4,68%
1.9.08	Recursos Entregados En Administración	5.179.831.807	3.942.940.436	1.236.891.371	31,37%
1.9.26	Derechos En Fideicomiso	113.216.062.311	133.350.120.522	-20.134.058.211	-15,10%
1.9.70_75	Activos Intangibles con Amortización	890.538.579	1.044.327.687	-153.789.108	-14,73%
Total		170.515.055.326	192.161.518.105	- 21.646.462.779	

La partida de \$487 millones, corresponde al saldo por amortizar del valor de las pólizas de seguros contratadas, las cuales se encuentran vigentes hasta el 02 de julio de 2024 para Seguro todo riesgo daños materiales, seguro transporte de valores, seguro de manejo global entidades oficiales y seguro responsabilidad civil extracontractual, y hasta el 01 de agosto de 2024 para el seguro de infidelidad y riesgos financieros.

La partida de \$50.741 millones corresponde a los anticipos del Fondo Adaptación entregados a los contratistas de obra, conforme los acuerdos señalados en los respectivos contratos. Se amortizan de acuerdo con las facturas presentadas por los contratistas de obra para pago.

No. CONTRATO	NIT	BENEFICIARIO CAUSACION	ANTICIPO GIRADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPOS NO EJECUTADOS	SALDO POR AMORTIZAR
2013-C-0002-14-193FA	900728175	CONSORCIO VIVIENDAS PARA PUÑO	820.371.493,00	820.371.492,90	0,00	0,10
2013-C-0004-13-0174	900552027	ARCUES	6.886.313.558,89	6.886.313.558,79	0,00	0,10
2013-C-0003-14-1	900735647	UNIÓN TEMPORAL INCO	256.015.252,00	212.431.794,00	0,00	43.583.458,00
2013-C-0003-14-BAR1	900724772	UNIÓN TEMPORAL BOLÍVAR	4.343.883.431,00	3.885.402.771,00	0,00	458.480.660,00
2012-C-0081-14-52979	900266584	FUNDECAVI	1.116.856.000,00	835.408.289,00	0,00	281.447.711,00
2012-C-0081-15-986	805006491	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DE COLOM	5.499.320.234,00	3.168.598.333,00	0,00	2.330.721.901,00
2013-C-0010-14-0860	900775716	UNIÓN TEMPORAL AVILA - FAG	519.659.448,00	0,00	468.644.156,22	51.015.291,78
2013-C-0010-14-0859	900775716	UNIÓN TEMPORAL AVILA - FAG	519.130.920,00	0,00	468.466.433,45	50.664.486,55
2013-C-0010-14-0761	79474319	NELSON RAMÓN MOLINARES AMAYA	745.962.756,00	238.335.101,00	0,00	507.627.655,00
2013-C-0010-14-0955	79474319	NELSON RAMÓN MOLINARES AMAYA	393.935.388,00	259.997.354,00	0,00	133.938.034,00
2013-C-0010-14-0956	79474319	NELSON RAMÓN MOLINARES AMAYA	553.185.864,00	32.540.345,00	0,00	520.645.519,00
2013-C-0010-14-0954	79474319	NELSON RAMÓN MOLINARES AMAYA	595.093.883,00	238.037.553,00	0,00	357.056.330,00
2013-C-0010-14-0951	800032838	CONSTRUCTORA BG, LTDA.	16.763.208,00	0,00	0,00	16.763.208,00
2013-C-0010-14-1072	802008194	FUNDACOM	989.029.272,00	702.210.783,00	0,00	286.818.489,00
2013-C-0010-15-403	802008194	FUNDACOM	1.104.685.882,00	939.807.392,00	0,00	164.878.490,00
2013-CV-0147-14-4001	900746149	CONSORCIO CONSTRUIR JERICO	1.887.204.000,00	1.811.715.840,00	0,00	75.488.160,00
2012-C-0088-15-025	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957,00	0,00	6.322.444,00	1.531.513,00
2012-C-0088-15-022	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957,00	0,00	9.146.840,00	-1.292.883,00
2013-C-0002-15-153FA	900694280	UNION TEMPORAL FABRICASAS LINDARAJA	530.623.256,00	530.623.255,00	0,00	1,00
2012-C-0088-15-028	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957,00	0,00	9.453.580,00	-1.599.623,00
2013-C-0010-15-591	900836296	CONSORCIO VIVIENDAS GUAJIRA	666.318.469,00	0,00	0,00	666.318.469,00
2013-C-0010-15-587	830115887	U & U INGENIERIA SAS	435.388.584,00	321.358.241,00	0,00	114.030.343,00
2013-C-0010-15-836	800032838	CONSTRUCTORA B.G. LTDA	876.734.828,00	562.660.614,00	0,00	314.074.214,00
2013-C-0010-15-754	800032838	CONSTRUCTORA B.G. LTDA	876.734.828,00	585.747.394,00	0,00	290.987.434,00
2012-C-0088-15-40	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	25.918.425,00	13.031.425,00	156.073,00	12.730.927,00
2012-C-0088-15-39	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	25.918.425,00	0,00	20.836.391,00	5.082.034,00
2012-C-0088-15-33	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	258.657.623,00	258.657.723,00	0,00	-100,00
2012-C-0081-15-1133	809008269	GOMEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	1.415.761.287,00	1.323.736.804,00	0,00	92.024.483,00
2012-C-0088-15-034	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	51.836.850,00	0,00	46.754.816,00	5.082.034,00
2012-C-0088-15-35	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	578.191.879,00	417.460.902,00	0,00	160.730.977,00
2013-C-0010-15-592	900836296	CONSORCIO VIVIENDAS GUAJIRA	666.318.469,00	0,00	0,00	666.318.469,00

No. CONTRATO	NIT	BENEFICIARIO CAUSACION	ANTICIPO GIRADO	AMORTIZACION ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPOS NO EJECUTADOS	SALDO POR AMORTIZAR
2015-C-0150	811016049	NUCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLOMBIA SA	8.174.133.891,00	4.922.276.066,21	3.251.857.824,82	-0,03
2012-C-0088-15-021	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957,00	0,00	7.738.247,00	115.710,00
2012-C-0088-15-031	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957,00	0,00	14.494.001,00	-6.640.044,00
2012-C-0081-15-597	900418839	INGEAMBIENTALES SAS	357.900.341,00	332.379.706,00	0,00	25.520.635,00
2012-C-0081-15-465	900877754	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	733.298.651,00	455.056.211,00	0,00	278.242.440,00
2012-C-0088-15-75	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	25.627.868,00	0,00	19.579.587,26	6.048.280,74
2013-C-0010-16-V0003	800032838	CONSTRUCTORA B.G. LTDA	1.004.656.344,00	401.862.538,00	0,00	602.793.806,00
2012-C-0081-15-483	817001588	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGR	158.432.778,00	84.790.731,00	0,00	73.642.047,00
2013-C-0010-15-903	802008194	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITA	350.693.931,00	338.097.166,00	0,00	12.596.765,00
2013-C-0010-15-901	802008194	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITA	534.808.245,00	410.019.655,00	0,00	124.788.590,00
2012-C-0088-15-45	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	129.592.125,00	97.071.066,00	158.004,55	32.363.054,45
2012-C-0081-15-201595	900830215	CONSORCIO NUEVO MANATI	1.378.460.160,00	578.953.267,00	0,00	799.506.893,00
2013-C-0010-16-V0039	900952479	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	385.763.324,00	52.130.179,00	0,00	333.633.145,00
2013-C-0010-16-V0033	900952479	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	510.686.680,00	0,00	0,00	510.686.680,00
2013-C-0010-16-V0040	900952479	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	878.188.481,00	156.819.372,00	0,00	721.369.109,00
2013-C-0010-16-V0025	900952479	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	942.966.920,00	326.411.626,00	0,00	616.555.294,00
2012-C-0081-15-473	30725414	RAMIREZ MUÑOZ LILIAM CRUZ	1.050.141.011,00	377.306.004,00	0,00	672.835.007,00
2012-C-0088-15-52	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	8.542.623,00	0,00	6.974.172,85	1.568.450,15
2012-C-0081-15-489	817006162	FUNDACION HORIZONTE SOCIAL	271.663.115,00	140.929.152,00	0,00	130.733.963,00
2012-C-0088-15-V0027	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	51.255.737,00	0,00	42.304.698,75	8.951.038,25
2013-C-0003-15-BARAO10	900788644	UNION TEMPORAL ENRAIZAR II	1.616.808.971,00	1.325.783.356,00	0,00	291.025.615,00
2012-C-0081-15-V0091	830504499	JULIANASSADE Y CIA LTDA	209.326.118,40	195.950.180,40	0,00	13.375.938,00
2012-C-0081-15-V0092	900913010	UNION TEMPORAL SABANA LARGA 2015	279.101.491,00	127.117.256,00	0,00	151.984.235,00
2016-C-0127	900981710	CONSORCIO SABANA	6.485.025.000,00	6.353.839.617,50	0,00	131.185.382,50
2013-C-0004-16-V0008	900769430	CONSORCIO MEGAVIVIENDA SUCRE	3.650.456.659,00	2.997.273.650,00	0,00	653.183.009,00
2013-C-0002-20-V0159	900016099	JL CIVILCON SAS CESION CONTRATO ZEMENT	1.438.294.567,00	587.393.257,00	0,00	850.901.310,00
2013-C-0010-16-V0032	900961723	CONSOCIO VIVIENDAS PARA LA GUAJIRA 2015	859.200.131,00	635.092.098,00	0,00	224.108.033,00
2012-C-0081-15-1055	900912895	UNION TEMPORAL CASAS PARA EL ATLANTICO	174.438.432,00	94.425.268,00	0,00	80.013.164,00
2013-C-0003-16-V0230	900435293	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES H.D. SAS	1.123.535.859,00	853.887.252,00	0,00	269.648.607,00
2013-C-0010-16-V0159	79474319	NELSON RAMÓN MOLINARES AMAYA	1.894.976.030,00	0,00	0,00	1.894.976.030,00
2013-C-0003-16-V0219	901004100	CONSORCIO LA MORENITA	292.663.105,00	171.882.999,00	0,00	120.780.106,00
2013-C-0010-16-V0217	830115887	U & U INGENIERIA SAS	696.209.221,00	0,00	0,00	696.209.221,00
2012-C-0088-15-47	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	240.734.613,00	182.493.730,00	0,00	58.240.883,00
2013-C-0242-16-V0241	901009703	U.T. VIVIENDAS CURVARADO	2.182.890.609,00	789.496.939,00	0,00	1.393.393.670,00
2013-C-0242-16-V0214	79955712	CAICEDO SALAZAR CARLOS ANDRES	138.133.451,00	85.134.479,00	0,00	52.998.972,00
2013-C-0242-17-V0296	16500972	PONCE CABEZA JUAN CARLOS	1.192.894.540,00	954.284.277,00	0,00	238.610.263,00
2012-C-0088-16-V0132	900983939	CONSORCIO CONVIVIENDA	336.415.627,00	0,00	68.310.265,15	268.105.361,85
2013-C-0003-17-V0304	901086596	UNION TEMPORAL SAN VICENTE SOCIAL	716.451.371,00	270.351.069,00	0,00	446.100.302,00
2013-C-0242-16-V0245C	901217831	CURIBANO S.A.S.	276.266.902,00	241.104.302,00	0,00	35.162.600,00
2013-C-0242-17-V0311	16500972	PONCE CABEZA JUAN CARLOS	661.282.646,00	277.776.022,00	0,00	383.506.624,00
2013-C-0010-17-V0366	800032838	CONSTRUCTORA B.G. LTDA	806.771.973,00	121.015.796,00	0,00	685.756.177,00
2013-C-0242-17-V0359	900096901	INGENIERIA & FINANZAS INGEFINA S.A.S	64.462.277,00	21.917.174,00	0,00	42.545.103,00
2013-C-0242-17-V0407	901002508	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES J.C.M SAS	92.088.967,00	18.417.792,00	0,00	73.671.175,00
2013-C-0242-19-V0444	11810046	ALBORNOZ BARRIOS CRISTIAN	248.711.096,00	116.426.206,00	0,00	132.284.890,00
2013-C-0181	890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAU	2.228.310.000,00	1.662.868.550,30	0,00	565.441.449,70
2013-C-0181-16-J0237	900038440	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENLACE SAS (Torres)	2.478.729.120,00	1.499.631.117,00	0,00	979.098.003,00
2013-C-0181-17-J0364	900363707	ARTEKON CONSTRUCTORA S.A.S	10.844.439.900,00	10.132.533.017,25	0,00	711.906.882,75
2017-C-0283	900010332	VALCO CONSTRUCTORES LTDA	7.772.941.071,00	7.472.966.335,00	0,00	299.974.736,00
FA-IA-F-166-2018	901162145	CONSORCIO CAÑAVERAL EJO 2017	2.307.712.068,00	2.200.378.156,00	0,00	107.333.912,00
2013-C-0181-16-J0302	890303208	CAJA COMPENSACION FAMILIAR VALLE DEL CAUCA	0,00	108.444.399,00	0,00	-108.444.399,00
FA-LP-5-003-2020	890111275	DONADO ARCE Y CIA S. EN C.	16.036.777.592,40	9.939.833.664,46	0,00	6.096.943.927,94
2013-C-0069	13834402	HOLGUIN DIAZ JOSE LIBARDO	149.578.213,00	149.578.212,90	0,00	0,10
2015-C-0194	900326593	VIMAC COLOMBIA S.A SUCURSAL COLOMBIA	1.099.475.373,00	936.675.719,87	0,00	162.799.653,13
2013-CV-0061-15-3552	900892474	CONSORCIO COMANCO 2015	1.114.273.948,91	751.756.524,72	0,00	362.517.424,19
2013-CV-0061-15-3553	900894239	CONSORCIO RIO FONCE	1.059.343.275,80	892.075.445,95	0,00	167.267.829,85
2013-C-0106	800107146	CASTELL CAMEL LTDA	5.451.173.965,50	1.309.416.962,59	112.601.569,63	4.029.155.433,28
2013-C-0108	800107146	CASTELL CAMEL LTDA	4.969.676.295,86	1.284.582.441,38	118.658.922,70	3.566.434.931,78
2013-C-0122	860063108	PAYANES ASOCIADOS S. A. S.	1.871.228.713,00	1.738.626.501,00	58.632.336,00	73.969.876,00
2013-C-0107	900818008	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	1.493.239.590,44	1.144.191.520,56	0,00	349.048.069,88
C-0034-14-OB005/2015-C	900326593	VIMAC COLOMBIA S.A SUCURSAL COLOMBIA-UT INFRA	2.107.334.811,00	1.917.961.648,07	0,00	189.373.162,93
C-0034-14-OB002/2015-C	814004175	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	2.210.581.762,00	748.037.374,70	0,00	1.462.544.387,30
2013-C-0178	860521557	HEYMOCOL SAS	1.064.340.971,00	443.050.900,32	0,00	621.290.070,68
2013-C-0058-14-001	814004175	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	3.324.006.623,00	0,00	0,00	3.324.006.623,00
2014-C-0259	800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES S.A.	2.718.090.053,00	882.836.978,80	0,00	1.835.253.074,20
2014-C-0214	800186228	INGENIERIA DE VIAS S.A.	3.226.966.065,00	3.226.966.063,00	0,00	2,00
2014-C-0250	810002712	DI INGENIERIA E.U.	726.290.484,00	112.014.808,37	11.511.955,20	602.763.720,43
2013-C-0127	900651499	UNION TEMPORAL DEVINORTE	2.841.135.452,00	2.841.135.451,90	0,00	0,10
2012-C-0088	890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAL	0,00	0,00	2.278.741,00	-2.278.741,00
FA-LP-5-245-2022	901649420	CONSORCIO VIVIENDAS GRAMALOTE	5.052.415.632,60	1.337.916.327,28	0,00	3.714.499.305,32
Total						50.849.124.536,00

Se presentan algunos saldos negativos, se toma la información suministrada por la Fiduciaria, la información de anticipos se esta depurando para ser presentadas antes del cierre de la vigencia.

La partida de \$102 millones y \$5.180, corresponde a los Recursos Entregados en Administración los cuales son pactados en los contratos suscritos por el Fondo y están relacionados con los procesos de obra (vivienda, acueducto, transporte, etc.), son amortizados mediante los procesos de facturación (anticipos) y reporte de ejecución fiduciaria (recursos entregados). Los terceros asociados a dicha cuenta son los siguientes:

Cuenta	Detalle cuenta	NIT	Tercero	Saldo
190801001	En administración	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	102.147.427
190803001	Encargo fiduciario - fiducia	800022367	FUNDACION SOCYA	918.306.769
190803001	Encargo fiduciario - fiducia	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	742.795.635
190803001	Encargo fiduciario - fiducia	830121208	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	1.816.373.871
190803001	Encargo fiduciario - fiducia	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	1.600.208.105
Total				5.179.831.807

Para la fecha de corte de los registros contables, el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera - Contabilidad, recibió información de Fonvivienda, Fundación SOCYA y Findeter hasta octubre de 2023 y respecto al Departamento de Antioquia se encuentra en litigio.

La partida de \$113.216 millones, corresponde a los Derechos en Fideicomiso, este rubro reconoce los recursos que fueron entregados a las Fiduciarias conforme al Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010, el cual en su parágrafo 1º del artículo 5º dispone la constitución de un patrimonio autónomo para el manejo de los recursos (de inversión) de la entidad, el cual indica: "Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables".

Los derechos en Fideicomiso que no están registrados en las otras cuentas del balance FADAP se encuentran expresados de la siguiente manera:

NIT	TERCERO	VALOR
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	12.019.401.487,31
900524871	CONSORCIO FADAP 2012	101.196660.823,78
TOTAL		113.216.062.311,09

Esta cuenta es objeto de análisis global en referencia con las demás cuentas que se toman para hacer registros de las Fiduciarias y lo registrado en ejercicios anteriores.

2.3. Cuentas por pagar

Esta cuenta registra las obligaciones pendientes de pago por parte del Fondo con base en la documentación allegada por los contratistas. Las cuentas por pagar también incorporan información de recursos de inversión la cual es reconocida con base en lo reportado por las fiduciarias.

Adicionalmente, las cuentas por pagar reconocen las cuentas pendientes de trasladar por concepto de impuestos, tanto de funcionamiento como de inversión, así como los recursos a favor de terceros retenidos. Los siguientes son los saldos con corte a octubre de 2023:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	OCTUBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	Variación	%
2.4.01	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	15.579.895.487	13.217.909.696	2.361.985.792	17,87%
2.4.07	Recursos a Favor de Terceros	0	0	0	0,00%
2.4.24	Descuentos De Nomina	83.414.598	80.373.085	3.041.513	3,78%
2.4.36	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	210.109.510	167.199.241	42.910.269	25,66%
2.4.40	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	1.545.307.303	1.545.307.303	0	0,00%
2.4.60	Creditos Judiciales	0	0	0	0,00%
2.4.90	Otras Cuentas Por Pagar	14.755.591.143	14.051.813.410	703.777.733	5,01%
Total		32.174.318.042	29.062.602.735	3.111.715.307	

La partida de \$15.580 millones adquisiciones de bienes y servicios nacionales – proyectos de inversión, han aumentado producto de obras entregadas y adeudadas a contratistas.

Nit	Nombre	Valor
TER 79938706	DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA	1.996.000,00
TER 830003733	REDES Y EDIFICACIONES S A QUE PODRA ABREVIARSE COMO R&E SA	810.259.340,15
TER 860003342	LA VIALIDAD LIMITADA	7.941.465,85
TER 830005455	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON LTDA	992.046,85
TER 817001588	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL	4.695.022,00
TER 80415302	GABRIEL FERNANDO VALDERRAMA GOMEZ	755.000,00
TER 11799199	GUILLERMO O LOZANO PEREA	32.865.309,03
TER 900305932	CONSORCIO ETSA-PEBSA	4.659.798,91
TER 91255736	RUBEN DARIO MORENO MENDEZ	32.040,52
TER 52705572	MONICA LILIANA RUIZ CARDENAS	171.000,00
TER 860521822	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	791.177.430,99
TER 51901760	SANDRA PATRICIA HERRERA ALVAREZ	1.574.985,37
TER 800239481	CONSTRUCTORA RODRIGUEZ BRINEZ SAS - CRB SAS-	1.226.510.100,00
TER 34559217	JENNY PATRICIA CARRILLO SAENZ	168.196,98

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 4325400
www.fondoadaptacion.gov.co

<i>Nit</i>	<i>Nom bre</i>	<i>Valor</i>
TER 71789804	JAIME HUMBERTO JARAMILLO OCHOA	1.023.240,73
TER 802008194	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	872.311.264,00
TER 900744822	CONSORCIO C E D	542.004.930,59
TER 1020735817	PAULA FERNANDA CACERES GOMEZ	48.581,44
TER 1020743056	MARIA FERNANDA SIERRA FORERO	-19.554.733,56
TER 900856589	CONSORCIO SANEAMIENTO SAN MARCOS	6.495.798,44
TER 900899378	CONSORCIO FUNSOP -YACAJOMA	1.393.152,40
TER 52485088	MAGDA JANNETH SUAREZ RAMIREZ	303.000,00
TER 1032383322	DE LEON DE LA OSSA LAZARO FERNANDO	23.396,38
TER 18616181	GILLSON STHEIMAN MORA AGUDELO	1.051.022,00
TER 900965041	UNION TEMPORAL VIVIENDA DIGNA ALTOS DEL ROSARIO	726.798.140,00
TER 79871143	SANTIAGO ALFONDO MARTIN HILARION	137.828,64
TER 1046337057	JESUS MANUEL MERCADO CORTES	278.770,93
TER 901143768	EMLAB S.A.S	24.137.774,00
TER 900986649	BLACKMONT INGENIERIAS S.A.S.	1.221.058.944,00
TER 901118051	CONSORCIO GRAN TADEO - MAHATES	1.062.141.870,63
TER 900440075	SYMA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S. BENEFICIO E INTERES COLECTIVO "BIC"	870.000.000,00
TER 901357328	UNION TEMPORAL OLA INVERNAL LINARES - LA CRUZ	2.932.903.097,33
TER 901174717	CONSORCIO " MONTES DE OCA "	1.720.493.880,00
TER 901443445	CONSORCIO DE VIVIENDAS ZARAGOZA	442.412.712,00
TER 900148937	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE COLOMBIA LIMITADA	267.106.644,00
TER 901547263	CONSORCIO VIVIENDAS FUNDACION	19.079.046,00
TER 901236151	CONSORCIO IC OCCIVILES	200.000.000,00
TER 75146754	JORGE HERNAN ACEVEDO NOREÑA	1.241.700,00
TER 901490106	CONSORCIO VILLA JERUSALEN 2021	489.695.514,00
TER 901550811	UNION TEMPORAL BOAVITA 2021	286.185.690,00
TER 901498273	CONSORCIO URIBIA VIVIENDA 2020	1.017.549.120,00
TER 98671471	JOSE FERNANDO ORREGO AGUIRRE	9.777.366,78
TOTALES:		15.579.895.487,38

Se presenta un valor negativo el cual se reclasificará en el próximo mes. Los descuentos de nómina hacen referencia principalmente a los aportes de salud, pensión y parafiscales descontados a los funcionarios, y que serán pagados en planillas de seguridad social en el mes siguiente.

Las retenciones en la fuente corresponden a los valores retenidos a los contratistas amparados con recursos de funcionamiento y funcionarios de nómina, los cuales serán girados posteriormente.

La partida de \$1.545 millones registrada en impuestos, contribuciones y tasas, corresponden a los procesos que ha iniciado la DIAN en contra de la Entidad por litigios de

estampillas, que se ha venido incorporando en el balance para que se refleje la realidad, conforme al informe recibido del Equipo de Trabajo de Defensa Judicial - sistema E-Kogui.

En la cuenta Otras Cuentas por Pagar, se encuentran:

- La partida de \$11.805 millones que se registran el Valor mayor de permanencia de interventoría, retenciones de impuestos, multas y otros descontados por las fiduciarias a los contratistas al momento de realizar el pago.
- En la partida de \$2.791 millones que corresponden a los Acuerdos de Nivel de Servicios – ANS suscritos con el contratista, de los cuales permanecen en la contabilidad hasta tanto no se cuente con el acta de liquidación final del contrato, así como descuentos a favor de terceros.

DESCUENTOS A FAVOR DE TERCEROS

NIT	NOMBRE	SALDO
890108661	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S.	60.562.877,83
900107754	CONSTRUCCION VASQUEZ VELA Y CIA SAS	548.861.336,40
890316966	CONTELAC - CONSULTORIA TECNICA LA TINOAMERICANA Y D	391
900326593	VIMAC COLOMBIA S.A SUCURSAL COLOMBIA	30.034.497,64
900841894	CONSORCIO AMBIENTAL	22.801.058,00
900856589	CONSORCIO SANEAMIENTO SAN MARLCOS	1.053.148,00
901258649	CONSORCIO ARCAR EDUCAR	447.134,00
TOTAL		663.760.442,87

ANS

NIT	NOMBRE	SALDO
890480023	CAJA DE COMPENSACION COMFENALCO	317.826.768,00
891600091	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMILIAR CHOCO	173.000.000,00
892399989	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	721.457.990,00
890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILI	106.052.534,00
800190821	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.	1.542.660,00
78696113	PUPO GARCIA IGNACIO	3.688.585,00
890115165	ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	89.924.313,18
890205584	IC PREFABRICADOS SA	30.624.686,00
860521822	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO S.A.S.	1.638.387,76
900388146	G.O.C. SUCURSAL COLOMBIA	77.724.095,00
802008194	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	38.755.678,00
900804916	UNION TEMPORAL FERROVIARIA CENTRAL-FA	32.313.433,00

NIT	NOMBRE	SALDO
900805387	UT JUANCHITO	304.903.564,00
901034442	UNION TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS FONDO	4.687.452,00
900363707	ARTEKTON CONSTRUCTORA S.A.S	36.765.340,07
901117718	CONSORCIO LATCO SA A2	71.186.258,00
901118039	CONSORCIO TADEO - ESE NORTE 3	94.671.088,39
901258785	CONSORCIO ARCOCI ATLANTICO	6.500.000,00
901258649	CONSORCIO ARCAR EDUCAR	12.900.000,00
901224530	CONSORCIO PUENTE LA COLORADA 2018	1.377.660,21
TOTAL		2.127.540.492,61

2.4. Otros pasivos

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	OCTUBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	Variación	%
2.5.11	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	2.003.326.947	2.051.461.900	-48.134.953	-2,35%
2.7.01	Litigios Y Demandas	2.635.590.894	2.635.590.894	0	0,00%
2.9.03	Depósitos Recibidos En Garantía	36.466.044.144	35.705.998.857	760.045.287	2,13%
Total		41.104.961.985	40.393.051.651	711.910.334	

Dentro de los otros pasivos se registran los siguientes conceptos:

- **Beneficios a Empleados:** Contempla las provisiones de recursos relacionados con vacaciones, primas, bonificaciones, etc., corresponde principalmente, a la causación de la alícuota mensual de prestaciones sociales de cada uno de los funcionarios, y se disminuye con los pagos efectuados por prestaciones sociales a exfuncionarios y vacaciones de los funcionarios, principalmente.
- **Provisiones Litigios y Demandas:** En este rubro se reflejan las provisiones de las demandas en contra del Fondo, que por su nivel de calificación es probable que la Entidad deba efectuar el pago del proceso.
- **Depósitos sobre Garantías:** Se registran los recursos retenidos relacionados con las garantías de los contratos (obra), estos recursos quedan registrados en esta cuenta hasta la liquidación del contrato.

Nit	Tercero	Saldo Final
TER 860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S. A.	70.444.786,00
TER 890201949	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S.A	4.205.156,80
TER 860000656	HMV INGENIEROS LIMITADA	35.064.244,00
TER 800107146	CONSTRUCTORA CASTELL CAMEL LIMITADA	864.666.467,16
TER 800242107	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	973.608.441,05
TER 830031936	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A S.A.S	302.129.017,52
TER 860009250	RESTREPO Y URIBE S A S	208.178.839,00
TER 830003733	REDES Y EDIFICACIONES S A QUE PODRA ABREVIARSE COMO R&E SA	442.471.324,00
TER 830002362	CONSTRUCTORA DOUQUEM LTDA	665.620.444,00
TER 860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	856.344.182,93
TER 860505064	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	92.273.455,50
TER 19321988	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	263.776.111,97
TER 12965821	GERMAN EUGENIO MORA INSUASTI	554.263.894,77
TER 17147055	DARIO DE MONTOYA MIER	25.870.601,00
TER 830021593	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCION SOCIAL	55.574.857,28
TER 800190821	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	24.476.872,00
TER 890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	204.634.034,00
TER 19362135	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	124.739.682,00
TER 860032681	TECNOCONSULTA S A S	387.387,00
TER 830515117	GNG INGENIERIA S.A.S	703.786.315,85
TER 890324384	C & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S. A.	234.023.861,00
TER 800003776	DICONSULTORIA S.A.	104.592.178,19
TER 78696113	JUAN IGNACIO PUPO GARCIA	3.168.663.626,01
TER 890903055	INTEGRAL S A	112.542.029,00
TER 890115165	ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	154.083.901,84
TER 800173768	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	74.233.004,02
TER 860031335	CONSTRUCTORA A & C SA	26.403.728,60
TER 860063108	PAYANES ASOCIADOS LTDA	859.325.864,00
TER 800228569	INGENIERIA CIVIL AMBIENTAL LIMITADA	39.125.415,47
TER 900373841	ABA INGENIEROS CIVILES LIMITADA	221.432.543,00
TER 890111275	DONADO ARCE & CIA S.A.S	1.663.721.530,09
TER 900021482	DAIMCO S.A.S.	128.974.952,87
TER 860031282	CONSULTORES UNIDOS SA	2.087.223,00
TER 900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	36.255.781,00
TER 804005319	CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S	145.796.696,00
TER 900010332	IRON CONSTRUCTORES S.A.S.	734.051.826,00
TER 79474319	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	204.953.560,00
TER 802002415	CODIFA LIMITADA	1.272.409.645,80

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

<i>Nit</i>	<i>Tercero</i>	<i>Saldo Final</i>
TER 860521822	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	943.602.296,18
TER 800218136	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS D	65.314.256,82
TER 890108661	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S	265.923.703,40
TER 891001419	LOPECA S A. S	281.862.716,79
TER 900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA	20.711.206,00
TER 900459044	RYD CONSTRUCCIONES S.A.S	720.372.519,33
TER 900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	51.207.587,60
TER 900453672	ARQUICIVILES S A S	12.359.651,49
TER 900105028	CONSTRUCTORA VALU LTDA	895.536.183,49
TER 900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA LTDA	702.195.802,50
TER 890316966	CONTELAC LTDA	119.668.343,93
TER 900233698	LYDCO INGENIERIA SAS	43.920.926,50
TER 814004175	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	249.345.791,40
TER 12975714	BENJAMIN OBANDO DELGADO	160.186.523,25
TER 900403352	CONSORCIO CONSTRUIR 21	1.397.380,00
TER 72218935	CESAR BARRERA SANCHEZ	84.170.233,00
TER 900219251	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S	150.323.085,21
TER 900687600	CONSORCIO NUEVA ERA HOSPITALARIA DE NARIÑO	546.453.099,80
TER 802008194	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	410.425.340,00
TER 900326593	VIMAC COLOMBIA S A SUCURSAL COLOMBIA	310.538.091,40
TER 900508212	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	372.500.735,10
TER 8291216	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	6.200.114,00
TER 805028121	COMPANIA DE CONSTRUCCION Y DISEÑO CODISEÑO LTDA	84.445.797,00
TER 900811808	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	91.793.398,99
TER 900915689	INGENIERIA MASTER S.A.S.	221.632.697,72
TER 900981710	CONSORCIO SABANA	2.307.759.815,14
TER 900590016	TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA	351.541.688,35
TER 900015324	CONSULTORIAS Y ASESORIAS TECNICAS LTDA, CONASTEC LTDA	59.308.858,06
TER 901034442	UNION TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS FONDO	490.492.381,00
TER 901030804	CONSORCIO VIVIENDAS MAGDALENA	898.062.752,00
TER 900333780	INVER MIL GROUP S A S	12.099.448,00
TER 900858258	PRI COLOMBIA SAS	176.302.773,16
TER 901027688	CONSORCIO PROSPERAR CONSTRUFUTURO	706.225.469,94

<i>Nit</i>	<i>Tercero</i>	<i>Saldo Final</i>
TER 901068078	CONSORCIO NUEVO ACHI	1.833.524.937,73
TER 901139004	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2017	3.027.118,58
TER 901144870	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PORTI JV 2017	328.782.457,03
TER 901142463	CONSORCIO INGENIEROS CONSULTORES	542.102.933,20
TER 901135451	CONSORCIO LA MOJANA	650.829.095,90
TER 901118051	CONSORCIO GRAN TADEO - MAHATES	483.727.932,18
TER 901148876	CONSORCIO INTERCORDOBA	84.847.580,00
TER 901118039	CONSORCIO TADEO - ESE NORTE 3	758.127.359,93
TER 901151113	CONSORCIO NORTE 2017	240.064.298,00
TER 901347911	CONSORCIO TOLI-MA 2019	131.562.418,38
TER 901350565	CONSORCIO SANEAMIENTO BÁSICO	30.742.764,00
TER 901272644	UNION TEMPORAL VILLA TERESA	281.290.620,96
TER 901312246	CONSORCIO VIVIENDA NARIÑO	67.990.018,00
TER 901223112	CONSORCIO INTERMAGDALENA	366.767.382,54
TER 901258649	CONSORCIO ARCAR EDUCAR	3,49
TER 901264027	CONSORCIO UNIDADES DE VIVIENDA C & E	64.590.724,76
TER 901225199	UNION TEMPORAL TECHOS NARIÑO	495.502.555,00
TER 901265360	CONSORCIO CONSTRUIR 21	551.763.657,00
TER 901350940	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2019	1.430.918.194,32
TER 901386016	UNION TEMPORAL SAN MARCOS 2020	354.071.576,00
TER 901362680	CONSORCIO EL GIBBOR	8.785.820,00
TER 901224530	CONSORCIO PUENTE LA COLORADA 2018	34.441.500,00
TER 901649420	CONSORCIO VIVIENDAS GRAMALOTE	195.151.962,00
TER 901381258	CONSORCIO CONDAN 45	58.357.088,49
TOTALES:		36.466.044.143,76

2.5. Ingresos

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producido a lo largo del periodo contable. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación. En virtud del Nuevo Marco Normativo los ingresos por fondos recibidos corresponden al valor de los recursos recibidos del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión. Se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional realiza el giro de

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Comutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

los recursos, ya sea con el pago a los beneficiarios finales o con traspaso a la tesorería de la entidad o a las fiduciarias.

GRUPO/SUBCuenta Contable	DENOMINACIÓN	OCTUBRE 2023	OCTUBRE 2022	Variación	%
4.7	Operaciones Interinstitucionales	23.822.720.757	148.220.512.280	-124.397.791.523	-83,93%
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	5.387.118	30.817.769	-25.430.651	100,00%
4.8	Ingresos Diversos	38.829.074.922	8.272.052.887	30.557.022.035	369,40%
Total		62.657.182.797	156.523.382.936	- 93.866.200.138	

A continuación, se detallan las partidas:

Durante la presente vigencia se han recibido recursos de Tesoro Nacional por \$18.574.034.624,36, con el objeto de cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad, principalmente la nómina y \$1.838.092.000 corresponde a recursos de cruce de cuentas con entidades del Estado, la DIAN.

Durante los meses de mayo, junio y agosto se ejecutaron presupuestalmente los recursos de inversión Sin Situación de Fondo – SSF, correspondientes a la apropiación en la vigencia 2023, de los rendimientos financieros generados en la operación fiduciaria por la suma de \$78.589.875.509,64, los cuales tesorero y presupuestalmente, quedaron parcialmente legalizados en el sistema SIIF. Contablemente dicha operación se reversó, en tanto ya había sido ingreso en periodos contables anteriores para el FONDO y los recursos ya reposaban en la cuenta de Fiducia. Al respecto el Fondo Adaptación envió consulta a la Contaduría General de la Nación, con el fin de recibir mayor orientación para la contabilización de dicha operación.

A continuación, se resumen las operaciones en la Fiducia de recapitalización:

Código Fiducia	Fiducia	Fecha	Origen	Valor	Observación
312723	FIDUOCCIDENTE	8/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	10.000.000.000,00	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	31/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	10.339.128.647,73	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	31/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	4.603.750.685,38	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	31/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	5.808.376.839,49	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	Recapitalización abril 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	11.951.328.474,58	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
312723	FIDUOCCIDENTE	Recapitalización mayo 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	3.490.868.688,59	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
312723	FIDUOCCIDENTE	Recapitalización mayo 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	4.502.063.173,83	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
GL287	FIDUPREVISORA	Recapitalización agosto 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	17.894.359.000,00	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
GL287	FIDUPREVISORA	Recapitalización septiembre 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	10.000.000.000,00	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
GLS287	FIDUPREVISORA	Recapitalización octubre 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	34.604.457.333,36	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
	Total			113.194.332.843,00	

Los otros ingresos corresponden a:

- El valor de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias de los Patrimonios Autónomos, Consorcio FADAP 2012 y Fiduprevisora S.A, en donde se administran los recursos de inversión del Fondo Adaptación,
- Los rendimientos por inversiones en TES realizadas en Fiduprevisora,
- Los rendimientos financieros girados por contratistas y proveedores, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos cuando se pacta la entrega de recursos a título de anticipos.

A continuación, se detalla la cuenta:

INDEMINIZACIONES AXA COLP			3.510.500,00
INGRESOS DIVERSOS FADAP			23.361.080.673,88
INGRESOS DIVERSOS FIDUPREVISORA			14.176.111.902,22
RENDIMIENTOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN- REA			669.205.764,14
FUNDACION SOCYA	330.956.657,55		
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	208.167.541,22		
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA	130.081.565,37		
REINTEGROS			173.000,00
AJUSTES AL MIL			3.273.661,56
REVERSION DE PROVISIONES			615.719.420,24
TOTAL, DE LA CUENTA INGRESOS DIVERSOS			38.829.074.922,04

2.6. Gastos

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Los gastos de administración y de operación, del grupo 51, registran las erogaciones causadas a favor de los funcionarios de la entidad, como retribución por la prestación de servicios y los gastos incurridos para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas y operativas del Fondo Adaptación.

Otros gastos de funcionamiento son: arrendamiento, servicios públicos, servicio de impresión y fotocopiado, servicio de aseo y cafetería, correo, materiales y suministros, entre otros

En la cuenta contribuciones efectivas, se registran los valores de: Las contribuciones que se pagan a las entidades administradoras del sistema de seguridad social, en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, las alícuotas acumuladas por prestaciones sociales.

GRUPO/SUBCuenta Contable	DENOMINACION	OCTUBRE 2023	OCTUBRE 2022	Variación	%
5.1.01	Sueldos Y Salarios	10.960.231.222	12.416.407.123	-1.456.175.901	-11,73%
5.1.03	Contribuciones Efectivas	2.182.203.500	2.504.168.100	-321.964.600	-12,86%
5.1.04	Aportes Sobre La Nómina	458.485.600	503.437.200	-44.951.600	-8,93%
5.1.07	Prestaciones Sociales	2.892.855.939	3.174.195.891	-281.339.952	-8,86%
5.1.11	Generales	5.103.955.085	18.435.700.064	-13.331.744.979	-72,31%
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	77.000	1.340.225.843	-1.340.148.843	100,00%
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisor	1.662.730.681	2.451.170.635	-788.439.954	-32,17%
5.4	Transferencias y subvenciones	25.961.527.858	86.842.846.669	-60.881.318.810	-70,11%
5.5	Gasto Público Social	81.228.697.075	44.839.307.158	36.389.389.917	81,16%
5.7	Operaciones Interinstitucionales	12.192.551	54.321.486	-42.128.935	100,00%
5.8	Gastos no operacionales	7.377.865.817	2.885.672.300	4.492.193.517	155,67%
Total		137.840.822.328	175.447.452.469	- 15.436.177.032	

En comparación con el año anterior, las principales variaciones se encuentran en los bienes entregados a título gratuito a otras Entidades públicas, las cuales disminuyeron en \$60.881 millones teniendo en cuenta, que el Fondo Adaptación se encuentra finalizando los proyectos de inversión postulados, por otro lado, el gasto público social presenta un incremento del 81.16%, que corresponde a \$36.389.389.917, por la entrega de obras a beneficiarios finales representados en bienes y servicios a la comunidad, y por las reclasificaciones que se realizaron de gastos generales a gasto público social.

En los gastos no operaciones se presentan: Gastos en comisiones por \$29.000.000 por los servicios prestados por Fiduprevisora y \$585.800.000,00 por FADAP. Adicionalmente se han causado gastos financieros de FADAP por \$876.532,66 Se causó gasto por sentencias por \$2.033.036,62, y pérdida de computador por \$2.316.598,87 Las pérdidas en inversiones de Fiduprevisora son de \$6.757.648.455,01, la cual debe ser analizada junto con los ingresos por rendimientos de inversiones \$38.206.398.340,248 (De acuerdo con la dinámica del mercado bursátil).

A continuación, se detallan los gastos no operacionales:

Auxiliar	Nombre del auxiliar	NIT	Tercero	Valor
580239001	Derechos en fideicomiso	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	29.000.000,00
580239001	Derechos en fideicomiso	900524871	CONSORCIO FADAP 2012	585.800.000,00
580240001	Comisiones servicios financieros	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	43.392,64
580240001	Comisiones servicios financieros	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	8.211,00
580240001	Comisiones servicios financieros	900524871	CONSORCIO FADAP 2012	824.929,02
580439001	Otros intereses de mora		Varios terceros planillas de seguridad social	173.000,00

Auxiliar	Nombre del auxiliar	NIT	Tercero	Valor
589012001	Sentencias	844000755	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP	2.033.036,62
589017001	Pérdidas en siniestros	900450205	FONDO ADAPTACION	2.316.598,87
589090001	Otros gastos diversos	900450205	FONDO ADAPTACION	1.907,13
589090002	Ajuste de valores al mil	900450205	FONDO ADAPTACION	15.240,37

2.7. Cuentas de Orden

En las cuentas de orden deudoras se presenta el control de los procesos litigiosos a favor de la Entidad con riesgo medio y bajo de carácter administrativo por \$840.506.956.640,00 y de tipo, otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, por \$14.903.453.513, lo anterior, conforme a las estimaciones que se realizan en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - E-kogui, por parte del Equipo de Trabajo Defensa Judicial del Fondo Adaptación. Igualmente se encuentran algunos bienes retirados mediante resoluciones de años anteriores, pero que se encuentran pendientes de disposición final. A continuación, se presentan las partidas:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
812004001	Administrativas	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	834.862.185.45900
812090001	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	14.903.453.513,00
831510001	Propiedades, planta y equipo	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACIÓN	428.040,00

En las cuentas de orden acreedoras se lleva el control de los litigios en contra de la Entidad. Los litigios laborales tienen una estimación en el sistema E-kogui por \$2.994.538.861, administrativos por \$512.740.459.511,00 y por otros litigios \$11.207.302.623,00.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
912002001	Laborales	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	2.994.538.861,00
912004001	Administrativos	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	512.790.459.511,00
912090001	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	11.207.302.623,00
930803001	Recursos entregados en administración - encargos fiduciarios	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	23.684.842.317,43

Adicionalmente se lleva el control de los recursos recibidos en administración en la cuenta auxiliar 930903001 y su contrapartida, conforme a los informes de la Fiducia. Se elimina el juego de cuentas adicional de control de estos recursos que afectaban las cuentas auxiliares 935502001, 835511001 y sus contrapartidas, dado que la norma para su contabilización no lo exige, la doctrina indica el uso de estas para controlar recursos de regalías y podría considerarse doble contabilización, por tanto, se suprimen.

Se relacionan a continuación las cuentas de la Fiduciaria creadas para su control:

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

SUBCUENTA	NOMBRE FUENTE	VALOR
27235	Departamento del Atlántico Bovinos	31.475.081,29
27238	Convenio Banco Agrario	18.670.964.373,48
27249	Convenio 010 de 2015 Dpto del Atlántico	9.332.525,64
27250	Convenio 052 de 2013 EMCALI EICE ESIP	377.626.013,13
27252	Convenio 026 de 2013 Gobernación del Magdalena	134.854.008,70
27254	Convenio 046 de 2013 Mpio de Tibú Norte de Santander	263.630.454,11
27256	Convenio 019 de 2016 Mpio de Soplaviento	43.594.568,03
27259	Corporación Regional del Valle del Cauca	368.057.141,71
27260	Convenio 025 de 2016 Fadap y empresas municipales de Cali EMCALI	944.576.797,43
27264	Convenio 33 de 2013 Mpio de Cúcuta Norte de Santander	415.795.794,31
27266	Conv. 006 de 2017 Corporación Autónoma Reg. Valle del Cauca	- 30.838.486,31
27271	Conveio 012 de 2017 Gobernación del Cauca	376.222.010,75
27277	Convenio 002 de 2018 CAF	-
27278	Dpto Córdoba CV 025 de 2013	73.233.859,02
27279	Dpto Boyacá CV 163 de 2013	204.019.764,72
27280	Dpto Sucre CV 020 de 2013	11.191.437,70
27281	Mpio Majagual CV 018 de 2013	7.683.758,82
27282	Dpto Bolívar CV01	82.084.329,75
27283	Corp Auto Regionales	52.581.927,43
27284	CV 017-2016 Córdoba	33.795.131,71
27285	CV 026 de 2016 Mpio Sucre	9.197.478,27
27286	CV 029 de 2013 Mpio Tamalameque Cesar	51.760.890,78
27288	CV 003-2019 Majagual - sucre	183.664.702,82
27290	CV 008-2015 Inst Nariño	1.370.338.754,14
	Total	23.684.842.317,43



OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ
 Representante Legal (E)
 CC 98.538.265



MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
 Contadora Pública (E)
 TP 40308-T
 CC. 51.945.965



VoBo. Yennifer Edilma Parra Moscoso
 Secretaria General (E)

